

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
I.- 8/2000.	<p>ORDINARIA VEINTIUNO DE 2001.</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de México en contra del Poder Legislativo de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del acuerdo de la sesión Plenaria del 3 de noviembre de 1999 de la LIII Legislatura de la citada entidad.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA)</p>	3
II.- 30/2000.	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Promovida por el Ayuntamiento del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, Estado de Tlaxcala en contra del Congreso y de la Comisión de Fortalecimiento Municipal de la LVI Legislatura del propio Congreso, de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del acuerdo en el que se reconoció que el predio denominado "Los Lavaderos" se ubica dentro de la jurisdicción territorial del Municipio del Xicohtzinco de la citada entidad, publicados en el Periódico Oficial estatal, Tomo LXXXI, Segundo Epoca, número extraordinario, del 7 de agosto de 2000.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	4, 5 Y 6 INCLUSIVE
III.- 32/2000.	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	7 A 8

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
	<p>promovida por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal en contra del Congreso de la Unión, del Presidente de la República y del Secretario de Gobernación, demandando la invalidez de los artículos 1º, 11, 12, 13, 14, 16 y Cuarto transitorio de la Ley General de Educación.</p> <p>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)</p>	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL UNO.

PRESIDENTE EN FUNCIONES: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
JUAN N. SILVA MEZA**

**AUSENTES: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se abre la sesión pública de este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día de hoy.

Sírvase informar señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, como no; se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número veintiuno ordinaria, celebrada el martes veintinueve de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay observaciones, en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

APROBADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NÚMERO 8/2000, PROMOVIDA POR EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO, EN CONTRA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROPIA ENTIDAD,
DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL
ACUERDO DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
TRES DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE
LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DE LA CITADA ENTIDAD.**

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

**PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SEGUNDO: SE DECLARA LA VALIDEZ DEL ACUERDO DEL TRES DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,
APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**TERCERO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.
NOTIFÍQUESE; "..."**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A la consideración
de los señores Ministros.

Si ninguno de los señores Ministros desea hacer uso de la palabra, en
votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

APROBADO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de ocho votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN TAL VIRTUD,
QUEDA APROBADO EN LA FORMA QUE SE PROPUSO.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚM. 30/2000 PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, ESTADO DE TLAXCALA EN CONTRA DEL CONGRESO Y DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA LVI LEGISLATURA DEL PROPIO CONGRESO, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ACUERDO EN EL QUE SE RECONOCIÓ QUE EL PREDIO DENOMINADO “LOS LAVADEROS” SE UBICA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO DE LA CITADA ENTIDAD, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL, EL 7 DE AGOSTO DE 2000.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PLANTEADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, ESTADO DE TLAXCALA.

SEGUNDO.- EL ACTOR PROBÓ SU ACCIÓN.

TERCERO.- SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS QUE SE ATRIBUYEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL SÉPTIMO CONSIDERANDO DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- A la consideración de los señores Ministros. Señor Ministro ponente.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Gracias señor Presidente.

Señores Ministros: este proyecto lo elaboré y lo presenté a este H. Pleno, siguiendo el criterio que ha sustentado la mayoría en otros asuntos similares, sin embargo, como es sabido de todos ustedes, es un criterio que yo no comparto, por tal motivo, anuncio que votaré en contra del

proyecto por la improcedencia de la acción, por las mismas razones que lo hice en la Controversia Constitucional número 31/97 relativa al caso Temixco, al argumento que no creo necesario reproducir en este momento, porque ya todos ustedes lo conocen.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- Continúa a discusión. Señor Secretario, sírvase tomar la votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO.- Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En contra del proyecto y por la improcedencia de la acción de la Controversia.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE CASTRO Y CASTRO.- Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Ministro Presidente hay mayoría de siete votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- POR LO TANTO SE RESUELVE EN LA FORMA EN QUE SE PROPUSO.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Para rogar a Sus Señorías sean tan amables de instruir al Secretario, para una vez que se termine el engrose se me pase el expediente para formulación del voto particular, el cual será muy breve, voy a votar particularmente. Y formularé voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- Muchas gracias
señor Ministro.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚM. 32/2000 PROMOVIDA POR LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN CONTRA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 1º, 11, 12, 13, 14, 16 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y en ella se propone:

PRIMERO.- EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN CARECE DE LEGITIMACIÓN PASIVA.

SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- A la consideración de los señores Ministros. Señor Ministro Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Gracias señor Presidente.- Para hacer la consulta a los señores Ministros, si no hay inconveniente, de que me hiciera cargo de la Ponencia, vista la ausencia de la señora Ministra, que desempeña comisión oficial.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- Por supuesto no hay inconveniente. Tomará nota la Secretaría de Acuerdos de esto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, como no.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES.- En votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente:
hay unanimidad de ocho votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**APROBADO EN LA FORMA EN QUE SE PROPUSO**”.

Y habiéndose agotado la orden del día, ¡se levanta la sesión!

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS).